

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 50

ACTA N° 085-2024

28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 071-2024. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	INFORME LEGAL SOBRE SOLICITUD ANEP. Participantes: Juan Antonio Solano. (10 min. presentación y 20 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	INFORME SOBRE DONACIÓN TERRENO A LA CRUZ ROJA. Participantes: Oscar Arias. (10 min. presentación y 25 min. discusión).
	ARTÍCULO 6.-	INFORME SOBRE TORO 3, ATENCIÓN ACUERDO SESIÓN N° 076-2024, ART. 6.c. Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta. (15 min. presentación y 15min. discusión).
	ARTÍCULO 7.-	ENTREGA INFORME SOBRE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO. Participantes: Rocío Céspedes. (2.5 min. presentación y 5min. discusión).
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. a. Oficio N° AMA-244-2024, Municipalidad de Alvarado. b. Oficio N° ANEP-UDO-0812-2024. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

.....

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 50

ACTA 085-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual cisco webex,

los directores y las directoras Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Marilyn Solano Chinchilla y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la

celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES**

DIRECTORES Y DIRECTORAS: Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo, Secretaria. Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos ingresó el

director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano

Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

La directora Anelena Sabater Castro no participa de la sesión por motivos laborales.....

El director Salvador Padilla Villanueva, no participa de la sesión por motivos familiares.....

El Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General no participa de la sesión por encontrarse de vacaciones.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) envió un correo justificando su ausencia a la sesión de hoy puesto que tiene algunos (...) familiares indica él; y también contarles que doña Anelena (Sabater) me escribió por whatsapp por la tarde, indicando que tampoco puede asistir porque tiene algunos compromisos laborales. ¿era sobre esto doña Rocío (Céspedes), que usted quería referirse?.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 50

Señala doña Rocío Céspedes: no señor, gracias, buenas noches. No, que doña Marilyn (Solano) estaba poniendo que no podía entrar, que la saca el sistema.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, creo que doña Georgina (Castillo) la está atendiendo, mientras tanto creo que podemos ir avanzando. Nada más entonces someter a consideración del órgano las justificaciones de los directores Padilla Villanueva y Sabater Castro, si están a favor de justificar estas ausencias a la sesión de hoy sírvanse levantar la mano, tenemos cuatro directores presentes.....

Somete la Presidencia a votación la justificación de ausencias de los directores Padilla Villanueva y Sabater Castro.....

Señala don Lizandro Brenes: cuatro votos a favor, queda aprobado.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y las directoras Sabater Castro y Solano Chinchilla.....

1.a. Justificar la ausencia de la directora Sabater Castro y el director Padilla Villanueva para esta sesión.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: en esta sesión estaríamos autorizando la participación para toda la sesión, les agradecemos su presencia, de las siguientes personas funcionarias, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar no está aún ¿verdad?.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: acabo de ponerlo ahí en el chat don Lizandro (Brenes), tuvo que sacar el día de vacaciones para atender un asunto familiar, entonces hoy no nos acompaña.....

Externa don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) ya se conectó, qué gusto verla, bienvenida.....

Saluda doña Marilyn Solano: gracias, buenas noches.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ahora sí tenemos quórum de cinco (directores). Doña Marilyn (Solano) nada más que hace ratito votamos porque doña Anelena (Sabater) y don Salvador (Padilla) mandaron justificación, no van a poder asistir, ya lo votamos; estamos en el orden del día saludando a las personas

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 50

que nos van a acompañar. Continuamos entonces con don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico.....

Saludo don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 071-2024. (Tiempo:2.5 minutos)
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	INFORME LEGAL SOBRE SOLICITUD ANEP. Participantes: Juan Antonio Solano. (10 min. presentación y 20 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	INFORME SOBRE DONACIÓN TERRENO A LA CRUZ ROJA. Participantes: Oscar Arias. (10 min. presentación y 25 min. discusión).
	ARTÍCULO 6.-	INFORME SOBRE TORO 3, ATENCIÓN ACUERDO SESIÓN Nº 076-2024, ART. 6.c. Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta. (15 min. presentación y 15min. discusión).
	ARTÍCULO 7.-	ENTREGA INFORME SOBRE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO. Participantes: Rocío Céspedes. (2.5 min. presentación y 5min. discusión).
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 50

	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. a. Oficio N° AMA-244-2024, <i>Municipalidad de Alvarado.</i> b. Oficio N° ANEP-UDO-0812-2024. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay manos levantadas, queda suficientemente discutido, quienes estén a favor, tenemos cinco directores presentes, en aprobar el orden del día sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....

Señala don Lizandro Brenes: no veo la cámara de doña Marilyn (Solano); tengo cuatro votos a favor y no logro consignar el voto de doña Marilyn (Solano) porque no veo la cámara.....

Resalta doña Marilyn Solano: es que no sé por qué me cierra la cámara.....

Señala don Lizandro Brenes: ya la vi, perfecto, se ve su mano levantada y consta su voto, entonces con cinco votos a favor queda aprobado el orden del día.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro y el director Padilla Villanueva.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 085-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	------------------------------------

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 071-2024.

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 071-2024.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) levantó la mano.....

Hace ver doña Marilyn Solano: gracias, es que yo no estuve en esa sesión, entonces me abstengo de votar.....

Señala don Lizandro Brenes: ok, perfecto se va a consignar así la abstención; quienes sí están de acuerdo con aprobar el acta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 071-2024.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 50

Resalta don Lizandro Brenes: queda aprobada con cuatro votos a favor y tenemos la abstención de doña Marilyn (Solano).....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, cuatro votos a favor, la abstención de la directora Solano Chinchilla y la ausencia de la directora Sabater Castro y el director Padilla Villanueva.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 071-2024.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 4. INFORME LEGAL SOBRE SOLICITUD ANEP.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° GG-1020-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-150-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional.....

Este punto será presentado por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal institucional.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Juan (Antonio Solano), bueno, ¿no sé si doña Rocío (Céspedes) quisiera dar alguna introducción o le damos la palabra directamente a don Juan (Antonio Solano)?.....

Comenta doña Rocío Céspedes: brevemente, como ustedes recordarán, este oficio se había conocido acá y se trasladó a la Administración para que solicitáramos el criterio, entonces don Juan (Antonio Solano) muy amablemente dentro de sus competencias y sus grandes capacidades, pues atendiendo en forma y tiempo lo instruido nos trae hoy la presentación o el detalle del criterio en cuanto a este requerimiento.....

Explica don Juan Antonio Solano: esto se refiere a una nota que manda el sindicato ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados) solicitando a la Junta Directiva que las sesiones de la Junta sean de acceso público tal y cual como sucede con las municipalidades, verdad, que son de transmisión pública y se transmiten en redes sociales. Sobre el particular y en base al principio de legalidad que asiste a JASEC como administración pública, debemos de referirnos a nuestra ley de creación, recordemos que el principio de legalidad es “la administración pública puede hacer lo que lo que está

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 50

permitido”, y no puede hacer lo que ninguna ley le permite, contrario es la empresa privada, la empresa privada, que puede hacer lo que no está prohibido. En el caso nuestro de la ley de JASEC establece en su artículo N° 11 que las sesiones de la Junta son privadas, salvo que la Junta disponga que sean públicas y/o que permita el acceso de personas con derecho a voz, en este caso, bueno la Junta permite que los compañeros de la Auditoría, la Gerencia y doña Georgina (Castillo) participemos en la sesión...

Continúa señalando don Juan Antonio Solano: entonces en ese sentido, como principio general es que las sesiones de la Junta, en base a la Ley de JASEC artículo N° 11 son sesiones privadas, significa que únicamente están dentro del ámbito de los miembros de la Junta Directiva en audio y video pueden participar y los que participamos como asesores y colaboradores. El punto está en que si la Junta (Directiva) considera oportuno mantenerlas privadas, como lo ha hecho siempre, o permite el acceso al público, ya es un asunto que la Junta, y bueno, la ley dice, el artículo N° 11, que mediante acuerdo puede tomar la decisión. Entonces aquí el punto está en definir si se mantienen privadas o se divulgan a través de cualquier medio de comunicación. En ese sentido también es importante recordar que conforme a la normativa las actas de la Junta Directiva de los órganos públicos tienen que ser publicadas verdad, como están las de JASEC, entonces una cosa es la transmisión, la publicidad de las actas en vivo, y otra cosa es la publicidad de los acuerdos de las actas de la Junta, que es obligatorio que estén de acceso al público. Aquí está el punto, la Junta (Directiva) tiene que decidir y responderle a este sindicato que se mantienen privadas o que se permite el acceso al público.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Juan (Antonio Solano), muy claro. Ahí está la propuesta de acuerdo, yo la puse en el chat, que nos tenían en borrador, sería.....

4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1020-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-150-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional.....

4.b. Acoger el criterio de la Asesoría legal esgrimido en el Oficio N° GG-AJ-JASR-150-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 50

4.c. Mantener la celebración de las sesiones de la Junta Directiva de JASEC, de manera privada conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Ley No. 7799, Reforma a la Ley de Creación de JASEC.....

4.d. Instruir a la Administración para que comunique la posición de esta Junta Directiva, para la celebración de las sesiones que celebre, ante la ANEP.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: tal vez yo, para mejorar un poco la redacción, yo sé que sí se entiende y está bien, pero nada más que comunique la posición de esta Junta Directiva ante ANEP, acerca de las sesiones que celebre, o sea poner ante ANEP antes, para que se entienda que no es como que vamos a celebrar ante ANEP las sesiones, ¿me di a entender?.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías: gracias, tal vez ahí en la redacción, dice “instruir a la Administración para que comunique la posición de esta Junta Directiva, ante la ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados), para la celebración de las sesiones que celebre”, ahí tal vez como redactarlo diferente.....

Señala don Lizandro Brenes: con respecto a la transmisión de las sesiones. Doña Ana Ruth (Vílchez)...

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: era para, porque el (inciso) 4.b. dice “acoger el criterio de la Asesoría Legal”, habría entonces que adjuntarlo al acuerdo; o así como está quedando ya queda más claro, habría que adjuntar el criterio.....

Afirma don Lizandro Brenes: sí, que en la comunicación del acuerdo le adjuntemos el criterio.....

Continúa comentando doña Ana Ruth Vílchez: sí porque el (inciso) 4.c. sí es claro que es de acuerdo con el numeral N° 11 de la Ley 7799.....

Resalta don Lizandro Brenes: sí, le adjuntamos el criterio. ¿alguien más?. Entonces vamos a entrar a la votación, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 50

Indica don Lizandro Brenes: manténganla levantada para la firmeza.....

Señala don Lizandro Brenes: también con cinco votos presentes, queda aprobado de manera unánime y en firme con cinco votos.....

Por lo tanto, SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Sabater Castro.....

4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1020-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-150-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional.....

4.b. Acoger el criterio de la Asesoría legal esgrimido en el Oficio N° GG-AJ-JASR-150-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional.....

4.c. Mantener la celebración de las sesiones de la Junta Directiva de JASEC, de manera privada conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Ley No. 7799, Reforma a la Ley de Creación de JASEC.....

4.d. Instruir a la Administración para que comunique la posición de esta Junta Directiva, ante la ANEP, con respecto a la transmisión de las sesiones que celebre.....

ARTÍCULO 5. INFORME SOBRE DONACIÓN TERRENO A LA CRUZ ROJA.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1035-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-79-OAA-2024, suscrito por el Lic. Oscar Gerardo Arias Artavia, Profesional de Asesoría Jurídica Institucional.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Oscar Gerardo Arias Artavia, Profesional de Asesoría Jurídica Institucional.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez antes de darle la palabra a doña Rocío (Céspedes) y que entre don Oscar Arias comentar que esto me parece, según el informe, lo vienen tramitando desde el 2007 y ya lograron la aprobación de la ley, pero bueno que sea doña Rocío (Céspedes) y don Oscar (Arias) que lo indiquen.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 50

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, brevemente, en realidad como bien usted lo apunta es un tema de bastante data, tiene que ver con la donación de un terreno que se dio para la Cruz Roja y que de por medio llevaba la publicación de una ley. En este caso pues es lo que corresponde y en esto sí me puede apoyar muchísimo más don Óscar (Arias), que ya está con nosotros y que conoce desde sus orígenes la gestión, entonces aprovecho para darle las buenas noches y que él nos pueda poner en contexto qué es el proceso en el que estamos en este momento, gracias. Buenas noches don Óscar (Arias).....

Saluda don Oscar Arias: buenas noches a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: don Oscar (Arias) buenas noches, adelante.....

Comenta don Oscar Arias: este tema de esta propiedad que fue donada a la Cruz Roja de Paraíso viene desde el año 2007, la finca es la, número del partido de Cartago 49493-000, tiene una medida de 210 m con 38 decímetros cuadrados, esta fue donada el 17 de julio del 2007 en el artículo N° 9. Luego en la sesión N° 5123 de noviembre del 2016, en el artículo 3 se indicó que para poder donar esta finca hacía falta un proyecto de ley; este proyecto de ley fue el N° 20.028 que fue tramitado por la Cruz Roja de Paraíso, una vez finalizado y aprobado el proyecto de ley en el mismo indica, en lo que interesa, que se autoriza a JASEC para la donación y que dicho traspaso tiene que realizarlo la Notaría del Estado, que es la Procuraduría (General de la República) y se ha estado tramitando durante el último año este traspaso, pero en una nota enviada hace unos meses la Procuraduría (General de la República) está indicando que es necesario que la Junta (Directiva) ratifique ese acuerdo del 2007 y del 2016, que ratifique esa donación y que a su vez autorice para que la representación de JASEC pueda firmar esa escritura, que sería pues la señora Rocío (Céspedes) como Gerente de JASEC.....

Señala don Oscar Arias: prácticamente es algo así, muy rápido y muy claro, lo que se requiere es ratificar esos dos acuerdos de las juntas anteriores y autorizar para que doña Rocío (Céspedes) pueda apersonarse a la Notaría del Estado y firmar esa escritura, y con eso se daría por finalizado ya lo que es el traspaso y la donación de esta finca.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Oscar (Arias); tal vez es importante, bueno esto es del 2007 ahí leí y “toda la cosa”, pero yo no me acuerdo en los documentos si decía el valor, creo que me parece

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 50

importante, pero bueno, antes de darle la palabra a todos los compañeros, ahí está la propuesta de acuerdo que es dar por recibidos todos los documentos; 5.b. ratificar la donación del inmueble finca 3-49493-000, realizada por la Junta Directiva de JASEC, en la sesión ordinaria N°4173 del 17 de julio del 2007, artículo 9, autorizando tanto la donación del bien, así como a su representante para firmar la escritura de traspaso respectiva. Además, conocido en la SESIÓN ORDINARIA N° 5.123 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.016 ARTÍCULO 3.- SOBRE PROYECTO LEY, DONACIÓN TERRENO CRUZ ROJA. Donación aprobada mediante Ley número 9474, expediente 20.028; 5.c. autorizar a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Máster en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General, con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, según acuerdo de Junta Directiva tomado en artículo N° 4, de la sesión N° 068-2023, celebrada por nuestra Junta Directiva el día jueves siete de setiembre del año dos mil veintitrés y a los artículos No. 13 y 14 inciso h) de la Ley No. 7799, Reforma a la Ley N° 3300, para firmar la escritura de traspaso respectiva como en derecho corresponde.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo.....

Comenta don Lizandro Brenes: rápidamente, yo entiendo que este como es una donación a un ente privado, la Cruz Roja es privada, requería ley, me parece que ya lleva un trámite, que se logró tener la ley y demás, a mí me parece que si esta donación prospera estos 200mts o 300mts o lo que sea, me parece que, bueno a la Cruz Roja lo hemos visto en los últimos días inclusive, hace una labor muy importante por este país y poder contribuirle de alguna manera pudiera significar, bueno, para el Comité de Paraíso también un gran apoyo, entonces poder apoyar me parece que es algo bueno y que también deberíamos publicar, en aras de la transparencia pero también en aras de que se entienda, porque así es, que JASEC está contribuyendo de manera social con la comunidad y con un tema tan delicado como es la atención (...) Dios no lo quiera definitivamente, pero que cualquiera necesita de la Cruz Roja y que es absolutamente necesaria y vital para la ciudadanía nacional e internacional obviamente. Era eso nada más y yo no sé cuánto vale ese terreno don Oscar (Arias), ¿yo no sé si usted lo tiene claro?, a mi si me

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 50

gustaría saber, no sé si se tiene el avalúo o si eso lo maneja don Edwin (Aguilar), yo sé maneja mucho de esas cosas verdad, porque él se encarga de eso.....

Hace ver don Oscar Arias: sí, bueno esta finca y otra que está en proceso ahorita no tiene un avalúo actualizado, porque como ya estaba lista para ser donada entonces no tiene un avalúo actualizado, y el avalúo que tiene es el registral que es muy bajo, entonces ahorita no tiene un valor actualizado, que por cierto se está en el proceso de actualizarlo.....

Señala don Lizandro Brenes: sí claro, es que a la hora de firmar el contrato y todo lo demás es importante para efectos de la imagen institucional decir cuánto significa esto verdad, o sea yo sé que no es una propiedad súper grande, (...) entiendo que eso era alguna propiedad de alguna subestación que algún día existió en Paraíso, es lo que yo tengo entendido, no sé, y está absolutamente en desuso y si la Cruz Roja le puede dar un mejor uso, pues la verdad que en buena hora. Doña Rosario (Espinoza) levantó la mano, si quiere participar adelante.....

Comenta doña Rosario Espinoza: gracias don Lizandro (Brenes), es que, vamos a ver, como nosotros lo tenemos que ratificar lo que me genera un poco de duda es que tenemos que aprobar algo que ya la gente había aprobado hace años, pero al final la responsabilidad nos termina recayendo a nosotros de donar un terreno que no hemos puesto en discusión, no sabemos qué es lo que estamos haciendo; bueno, así es como lo siento yo en este momento, no sé si me equivoco.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé, que le conteste tal vez don Juan (Antonio Solano), o sea, yo lo que veo aquí es que la ley se aprobó en la Asamblea (Legislativa) por lo tanto ahí está el fundamento legal y que la Junta lo había aprobado; don Juan (Antonio Solano), adelante.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: aquí es importante aclarar, ya hay una ley de la República donde autoriza a JASEC a donarla, este trámite que estamos haciendo es porque la Notaría del Estado, que es un órgano de la Procuraduría General de la República pidió que la Junta Directiva ratificara entonces ¿qué sucede?, a uno no le parece lógico que ya habiendo sido aprobada la ley venga a decirle a la Junta que lo ratifique. Alguna razón tendrán, alguna situación ha pasado que quizá, por el paso del tiempo,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 50

alguna institución después se ha quitado, lo que pasa es que ya es una ley que está publicada en La Gaceta y que tiene que ejecutarse, entonces este es un requisito formal lo que está pidiendo la Notaría (del Estado). Las Juntas Directivas anteriores fueron los que tomaron la decisión de donarla, aquí lo que nosotros estamos diciendo es que en virtud del requisito que la Notaría (del Estado) está pidiendo nosotros ratificamos el acto que se tomó en ese momento, que hay responsabilidad sí, hay responsabilidad pero sí es importante decir, porque todos los actos de la Junta Directiva, todo acuerdo tiene responsabilidad, ninguno es eximente salvo que usted vote negativo, pero aquí el aspecto fundamental es que ya hay una ley de la República, más bien es un requisito de forma, que la Notaría (del Estado) está pidiendo por alguna razón, no lo dice en la nota, pero ellos lo están pidiendo entonces ya es un acto consumado, en realidad es una situación de forma que ellos quieren dar nada más, pero yo sí quiero reiterarle que el acto, la decisión de donar fue dada por juntas directivas anteriores, esta Junta Directiva simplemente ratifica lo que están haciendo los otros pese a que ya hay una ley aprobada, parece un tanto ilógico pero lo están pidiendo porque si no a la Cruz Roja no le inscriben esa propiedad.

Consulta doña Rosario Espinoza: ¿qué pasa si estamos en contra?.....

Responde don Juan Antonio Solano: diay, ya ellos verán, por eso le digo a mí me parece muy ilógico que le pidan a la Junta que lo ratifique cuando ya la ley está aprobada, o sea, ya el Poder Legislativo la aprobó, lo que sucede es que lo están pidiendo en este momento, la respuesta a esa interrogante yo no la tendría porque en realidad es una ley y de alguna manera tiene que ejecutarse porque ya se aprobó, ya se publicó en La Gaceta, ese es el punto, es muy interesante el caso verdad, por qué nos piden ratificar en este momento, lo que sí es importante indicar es que es una propiedad que JASEC tiene años de no usar, y han habido disposiciones del Estado en el sentido de que los bienes públicos que están en desuso tienen que ser trasladados, entonces ese es el punto, le podría responder de esta manera, yo tampoco entendí muy bien por qué lo piden pero si no se ratifica va a ser una ley que no se va a poder ejecutar.....

Externa doña Rosario Espinoza: muchas gracias don Juan (Antonio Solano).....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 50

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez), luego don Alexander (Mejías); nada más que doña Marilyn (Solano) se salió un momentito porque dice que va a reiniciar la computadora.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias; es en relación con el valor de la propiedad, yo estoy totalmente de acuerdo en que es parte del procedimiento, que es un requisito y estoy segura de que en su oportunidad, pues se dieron todas las discusiones y los elementos para tomar la decisión, y entre ellos algunos que nos ha mencionado don Juan (Antonio Solano). Sin embargo, creo que sí es importante conocer posteriormente cuál es el valor de esa propiedad en libros si no tenemos un avalúo reciente, sobre todo considerando que como ya nos hemos dado cuenta pues esto afecta eventualmente la base tarifaria, entonces a mí sí me gustaría saber cuál es el valor, nada más para efectos de tenerlo en cuenta y posiblemente pues lo veamos reflejado en algún resultado en algún momento, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: perdón, nada más un comentario, ahí lo puse en el chat, según la ley de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) afectan a la base tarifaria los activos necesarios para la prestación de los servicios, entonces si este está en desuso durante tantísimos años, en algún momento afectó, pero ahorita no afectaría la base tarifaria, no debería por lo menos, habría que revisarlo.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: gracias, es que me quedó como muy gravado con la discusión de la PTAR, entonces estaba dándole vuelta a ver si nos puede afectar o no, pero bueno.....

Explica don Lizandro Brenes: base tarifaria, si no me equivoco, es “activo fijo promedio neto revaluado”, es muy largo, le dicen AFNOR más capital de trabajo; entonces el activo fijo (...) evaluado, pero según la ley de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) es activo fijo neto revaluado promedio, pero de los activos necesarios para la prestación de servicio, por eso existe toda una contabilidad de no regulados; si me equivoqué en algo ahí me corregirán don Oscar (Arias), don Juan (Antonio Solano), doña Rocío (Céspedes) o doña Celina (Madrigal). Don Alexander (Mejías).....

Consulta don Alexander Mejías: sí, muchas gracias, nada más una consulta, ¿desde el 2007 la Cruz Roja no ha hecho uso de ese terreno? o sea la Junta Directiva de ese momento indicó que se iba a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 50

donar sujeto a la aprobación de la ley, ¿la Cruz Roja no ha tenido posesión de ese terreno desde ese momento?.....

Señala don Oscar Arias: don Alexander (Mejías), sí, a partir del 2007 (...) tuvo posesión y ahí en ese lugar hay construido un tipo salón, algo grande y ellos lo están utilizando como parqueo para guardar las ambulancias en ese lugar, que queda el puro frente del centro de ellos.....

Externa don Alexander Mejías: ok, es que lo que estaba pensando era en esta parte de la ratificación, que al final de cuentas la Junta en ese momento lo aprobó y quedaba sujeto a lo de la ley, y sí, totalmente de acuerdo con don Juan (Antonio Solano) que al final de cuentas es como, o sea, si uno pudiera cambiar la redacción es como decir, dar por recibidos los documentos y aplicar lo que dice el Poder Legislativo, ellos solicitan ahí esa ratificación. No sé don Juan (Antonio Solano) si eso es correcto, o sea como que uno diga, ok vamos a ratificar, o se puede entender esa ratificación como acuerparnos más con la ley, no tanto con lo que la Junta hizo en ese momento, sino más bien dentro de la redacción del acuerdo decir que posterior a la ley se da por ratificado, no sé, es como esa parte.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: sí, yo entendería la ratificación en el sentido de decir “bueno, JASEC mantiene su voluntad de no ocupar ese terreno, de no usarlo” entonces en realidad la situación actual es que ese terreno JASEC no lo usa, es usado por la Cruz Roja en este momento; entonces la ratificación implicaría decir que se mantiene la situación que motivó la donación en su momento, es decir, se mantiene lo mismo, JASEC no está usando ese bien, está siendo usado por la Cruz Roja.....

Comenta don Alexander Mejías: sí pareciera que al final de cuentas el mismo legislador dice “bueno ratifíquelo nada más”, es como una actualización, como para decir ya salió la ley, ahora sí ratifique ese acuerdo; lo que a uno no le suena es esa parte de ratificar algo que ya se hizo, que alguien tomó una decisión, más bien hubiera sido como que ya existe la ley, ahora sí dele trámite a la donación, no tanto ratificar, pero bueno puede ser un tecnicismo nada más, por eso le consultaba si había alguna cuestión legal que tal vez uno pudiera, no sé, cambiar la redacción; que al final de cuentas está la donación, o sea, yo no estoy en contra de la donación, porque tampoco puedo estar en contra porque ya está la ley,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 50

esa ratificación es tal vez nada más la que me genera un poquito de duda, pero está bien me queda claro.....

Consulta don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías); don Juan (Antonio Solano), cuando uno de alguna manera vota el acta de la sesión anterior y si hay acuerdos que no tomaron firmeza, uno como director puede tener una posición a favor o en contra del acuerdo verdad, pero a fin de cuentas ratificar significa decir o dar fe de que eso sucedió, es lo que yo entiendo, no es un tema de fondo, es decir, no se está probando el fondo, simplemente (...) ese acuerdo se tomó, es así como yo lo entiendo, ¿no sé si esa analogía es válida en este caso?, y sí entendemos que hay una ley.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí, yo lo entendería que se ratifica el motivo por el cual JASEC donó, porque en realidad los acuerdos de Junta Directiva se dieron, la ley se aprobó, o sea, es una ley de la República, en plena ejecución, entonces lo que aquí me parece a mí es ratificar la voluntad de JASEC de donarla, como le decía ahora, ¿qué pasa si JASEC dice que no?, entonces si JASEC dice que no se estaría oponiendo a una ley que está en plena obligatoriedad de ejecutarla, lo cual parece ilógico, por eso entonces yo lo veo en el sentido de ratificar la voluntad de JASEC de donar el terreno.....

Externa don Lizandro Brenes: sí, la justificación de esta ratificación es la misma ley, es decir, acatar una ley.....

Continúa señalando don Juan Antonio Solano: exactamente, en base a la voluntad del legislador de donar entonces se ratifica esa posición, en punto a donar la propiedad a la Cruz Roja.....

Señala don Lizandro Brenes: listo, no veo más manos levantadas, ya lo leímos y demás; ah bueno, bienvenida doña Marilyn (Solano) de nuevo.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: tenemos cinco directores presentes, quienes estén a favor del acuerdo sírvanse levantar la mano.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos cuatro votos a favor, bajen la mano por favor, quienes estén en contra levanten la mano; doña Rosario (Espinoza).....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 50

Resalta don Lizandro Brenes: tenemos cuatro votos a favor y un voto en contra, queda aprobado. Doña Rosario (Espinoza), la justificación de su voto, antes de votar la firmeza.....

Externa doña Rosario Espinoza: yo entiendo la explicación que dio don Juan (Antonio Solano), creo que tal vez es la redacción con lo que no estoy de acuerdo, porque no entiendo como nosotros en el 2024 vamos a volver a aprobar algo que se aprobó en el 2007, entonces por esa razón yo estoy en contra, igual voy a votar a favor de la firmeza pero, o sea, no le encuentro sentido a la votación.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, muy bien; ahora sí vamos a votar la firmeza, quienes estén a favor de la firmeza, mantenemos el quórum de cinco (directores), sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: ahora sí, cinco votos a favor, entonces queda aprobado (...) y cinco votos, queda en firme para que se ejecute y se comuniquen.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos a favor, el voto en contra de la directora Espinoza Carazo. La firmeza con cinco votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Sabater Castro.....

5.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1035-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-79-OAA-2024, suscrito por el Lic. Oscar Gerardo Arias Artavia, Profesional de Asesoría Jurídica Institucional....

5.b. Ratificar la donación del inmueble finca 3-49493-000, realizada por la Junta Directiva de JASEC, en la sesión ordinaria N°4173 del 17 de julio del 2007, artículo 9, autorizando tanto la donación del bien, así como a su representante para firmar la escritura de traspaso respectiva. Además, conocido en la SESIÓN ORDINARIA N° 5.123 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.016 ARTÍCULO 3.- SOBRE PROYECTO LEY, DONACIÓN TERRENO CRUZ ROJA. Donación aprobada mediante Ley número 9474, expediente 20.028.....

5.c. Autorizar a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Master en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 50

Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, según acuerdo de Junta Directiva tomado en artículo N° 4, de la sesión N° 068-2023, celebrada por nuestra Junta Directiva el día jueves siete de setiembre del año dos mil veintitrés y a los artículos No. 13 y 14 inciso h) de la Ley No. 7799, Reforma a la Ley N° 3300, para firmar la escritura de traspaso respectiva como en derecho corresponde.....

Señala don Lizandro Brenes: muchas gracias don Juan (Antonio Solano), don Oscar (Arias) que tengan muy buenas noches. Nada más un comentario final de verdad, ya con (...) me parece que de alguna manera se está contribuyendo con la sociedad en general y con una institución pues (...) público y etcétera (...), y el hecho de que sea privada por eso es que se requiere una ley, entiendo que por eso, pero doña Rocío (Céspedes), me parece que en términos de imagen corporativa deberíamos contarle a la población esto, de alguna manera estratégica también.....

Resalta doña Rocío Céspedes: claro que sí.....

ARTÍCULO 6. INFORME SOBRE TORO 3, ATENCIÓN ACUERDO SESIÓN N° 076-2024, ART. 6.c.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1021-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio SUBG-SF-C-342-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Oficio N° OPER-T3-145-2024, suscrito por el Ing. Alonso Trejos Ramirez. Ing. Mario Núñez Masis y el Profesional de Generación-Toro III. Jefe de Área de Generación; 4. Oficio N° JD-390-2024, suscrito por la María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico de Junta Directiva.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé si doña Rocío (Céspedes) quisiera dar alguna introducción.....

Comenta doña Rocío Céspedes: sí señor, muchísimas gracias. En la sesión N°076-2024 la Junta Directiva había tomado un acuerdo para que se presentara un informe de la Administración sobre el fideicomiso Toro 3, relacionado con los elementos vinculados al Área de Servicios Financieros y en función del acta N° 214 que habíamos conocido acá por parte del Comité de Vigilancia Auditoría del Fideicomiso del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3; los compañeros, don Gustavo Redondo, Jefe de Área

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 50

de Servicios Financieros y don Deiber Arrieta como Jefe de Contabilidad muy amablemente prepararon y remitieron para conocimiento de esta Junta el informe que ustedes solicitaron, entonces ellos son los que nos van a hacer la presentación para atender el acuerdo y aclarar cualquier consulta que en torno a lo que lo generó, pudieran ustedes considerar.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Rocío (Céspedes), buenas noches a don Deiber (Arrieta) y a don Gustavo (Redondo).....

Hace ver don Gustavo Redondo: buenas noches; voy a compartir el oficio, es el oficio N° SUBG-SF-C-342-2024 en atención básicamente a la sesión N° 076-2024, el acuerdo 6.c., ahí tuvieron la oportunidad de ver un acta del Comité de Vigilancia de Toro 3, lastimosamente esa acta es de julio verdad, la estaban viendo recientemente, creo que ahora en octubre. Básicamente aquí lo que se trató fue de responder las inquietudes que podemos ver en el punto, por ejemplo, sobre la cuota de arrendamiento ya esta cuota en agosto bajó, fue una solicitud que hizo la Gerencia General, entonces finalmente después de trabajar durante el año se logró la actualización de la cuota que significó una disminución de \$52,00 millones mensuales para JASEC, también más adelante les vamos a indicar algunos ciertos temas que van a hacer que la misma cuota se recalcule sobre todo por temas tributarios, que es precisamente el punto que sigue.....

Cartago, 21 de noviembre del 2024
SUBG-SF-C-342-2024

Señora
MBA. Ma. Rocío Cespedes Brenes
Gerente General
Presente

Estimada señora:

Asunto: Acuerdo Junta Directiva 076-2024 6.c Acta 214 Toro 3.

Respecto a lo acordado por la Junta Directiva, en sesión 076-2024 del 31 de octubre 2024 en su punto 6.c.2, el cual indica:

6.c.2. Solicitar un informe a la Administración sobre el Fideicomiso Toro 3, en un plazo de 15 días calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.

En resumen, se atienden los elementos vinculados al Área Servicios Financieros, de lo indicado en el acta 214 del Comité de Vigilancia y Auditoría del Fideicomiso PHT3:

- Sobre la cuota de arrendamiento:**
La cuota de arrendamiento disminuyó en agosto 2024, lo anterior conforme a la solicitud realizada por la Gerencia mediante oficio GG-423-2024 del 28/05/2024 lo cual significó un ahorro para JASEC de \$ 52.3 millones mensuales.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 50

Continúa explicando don Gustavo Redondo: el tema tributario, si bien es cierto en el acta que ustedes vieron menciona posibles contingencias, que eso se estaba viendo a final del año pasado, precisamente hace un año todavía estábamos en las carreras de la reestructuración, y cuando se corrió el modelo no había ciertas definiciones tributarias entonces eran contingencias que iban a manejar este año. En octubre 2023 nos dijeron que nos tocaba el régimen tributario de rentas de capital inmobiliario y que no nos aplicaba de utilidades; luego en febrero del 2024 el Banco de Costa Rica realiza una consulta y nos hacen el cambio de rentas de capital al régimen de utilidades, que es más bajo que el de rentas de capital. Ahora bien, recientemente en octubre el Ministerio de Hacienda nos comunica que da marcha atrás de este cambio que nos hizo acá, y qué nos toca rentas de capital.....

2. Situación tributaria:

- *Mediante resoluciones MH-DGH-RES-0036-2023, y MH-DGT-RES-0022-2023 de octubre 2023 se indica que, a los Fideicomisos Públicos y Fideicomisos de Obra Pública, les corresponde el régimen de rentas de capital inmobiliario y no aplica el régimen de utilidades según la ley del impuesto sobre la renta.....*
- *En febrero 2024, el Banco de Costa Rica como representante legal del Fideicomiso PHT3 realizó una consulta 119 según el Código de Normas y Procedimientos Legales donde se nos realizó el cambio de rentas de capital inmobiliario al régimen de utilidades.....*
- *Mediante oficio del Ministerio de Hacienda del mes de octubre 2024 y tras varias consultas del Banco de Costa Rica, se comunica que el Fideicomiso PHT3 se le debe aplicar el régimen de rentas de capital inmobiliario dejando sin efecto la consulta realizada con anterioridad.....*

Hace ver don Gustavo Redondo: finalmente, ya pasó la ley 10 600, que es el tratamiento fiscal de los fideicomisos de obra pública y aquí segrega una exención, los fideicomisos para el desarrollo obra pública, como el caso de Toro 3, están exentos del impuesto sea rentas de capital o el de utilidades; entonces esto es parte de lo que nos va a llevar a un tema de actualización de la cuota de arrendamiento porque por un lado hay alrededor de ₡300,00 millones que se iban a utilizar para el pago parcial de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 50

diciembre que ya no va a ser necesario; luego tenemos que ver temas de las retenciones que hemos hecho durante el año y eventualmente pues nos toca entonces hacer la liquidación de una buena parte del año en utilidades, como 20 días en rentas de capital, y por ahí hay un tema de pérdidas que vamos a tener que solicitar algún tipo de devolución.....

Así las cosas, y considerando que los regímenes de renta no son reconocidos a través de las tarifas eléctricas, y que se requiere la definición clara sobre la cancelación del impuesto sobre la renta correspondiente, se tramitó el expediente legislativo 24002 “TRATAMIENTO FISCAL A LOS FIDEICOMISOS DE OBRA PÚBLICA”, el cual se encuentra aprobado por la Asamblea Legislativa, como la Ley 10600.....

El texto de la ley introduce un inciso 13 al artículo 28 sobre las exenciones a la ley del impuesto sobre la renta:.....

13. Las rentas y las ganancias de capital obtenidos por los fideicomisos constituidos para el desarrollo de obra pública.....

La Ley 10600 fue publicada en La Gaceta 218 del miércoles 20 de noviembre del 2024.....

Por lo que se coordinarán las gestiones para aplicar la ley a la brevedad posible, y su traslado a la cuota de arrendamiento.....

Comenta don Gustavo Redondo: otro punto importante que se menciona por acá es la amortización de la deuda, cuando hablamos de la deuda es el préstamo del Banco Nacional hacia el fideicomiso, recientemente se abonaron ₡400,00 millones que esto fue un exceso que notamos entre el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y JASEC que existe en el flujo de caja, y entonces como tal pues se hizo este abono, esto fue ahora en octubre 2024. Luego, sobre el tema de los intereses moratorios, esto se da a raíz de que sabemos que JASEC se atrasó en algún momento por el tema del descalce que había de los ₡222,00 millones de cada año; cuando estábamos tratando de cerrar este asunto en 2022, al paso del 2023, se había acordado propiamente el uso de las reservas de liquidez que tenía el fideicomiso mientras JASEC podría, por un lado buscar un financiamiento complementario y se lograba la reestructuración. Aquí se indica que está en análisis por parte nuestro, ya se logró confeccionar el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 50

respectivo expediente y se pasó a la Asesoría Legal. Aquí importante, contractualmente tendríamos que pagar cierta suma, que en realidad es mucho menor al acuerdo conciliatorio en el que estamos llegando con el BCR (Banco de Costa Rica), para pagar básicamente el tema de los rendimientos que hubiesen generado esos dineros en las inversiones del fideicomiso

3. **Amortización de la deuda:**

Conforme a la revisión del flujo de caja y las necesidades del Fideicomiso PHT3 según las proyecciones del modelo financiero se determinó un desembolso por ₡ 400 millones para disminuir el saldo del financiamiento, se espera que en los próximos meses se realice el rebajo de la cuota de arrendamiento correspondiente. Esta cancelación extraordinaria de la deuda se realizó en octubre 2024.....

4. **Intereses moratorios:**

Tomando en cuenta la situación del atraso presentado en el periodo 2022 y el periodo 2023 con las cuotas de arrendamiento se acordó con el ICE y Banco de Costa Rica que no se cobrara el monto de intereses del contrato de arrendamiento, sino que se ajustara el cobro de moratorios, y se reconozca por única vez, un costo por uso de los recursos para cancelar la parte de las cuotas de arrendamiento, debido al desfase financiero que presentó la institución. Se propone que dicho costo sea equivalente al rendimiento financiero que el fideicomiso dejó de percibir en sus inversiones de flujo de caja

Esto se encuentra en análisis por parte de JASEC para determinar el pago sobre el cobro de intereses moratorios correspondiente

Señala don Gustavo Redondo: importante, cuando se dio este tema la Auditoría Interna repasó algunos temas de interés sobre Toro 3; uno de ellos por ejemplo era el tema de lesividad, confirmarles que sí, que ciertamente en octubre se realizó una sesión, hay un proceso de lesividad del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y de JASEC por el tema del supuesto exceso de recursos en la cuota de arrendamiento, que en lugar de \$30 000,00 deberían ser \$22 000,00 y hay otro proceso de lesividad del BCR (Banco de Costa Rica) contra GIP Ltda. que es la unidad administradora, por la cláusula de ajuste

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 50

de precios; entonces se hizo ya la audiencia, se unieron los dos procesos en uno solo y es probable que la siguiente sesión en juicio sea a mediados del próximo año. Luego también se mencionó pues temas de empoderamiento sobre la vigilancia del fideicomiso, que tiene toda la razón la Auditoría (Interna), en este sentido aquí el oficio lo que detalla es por ejemplo que en comité de coordinación participa en cada sesión la Gerencia General, la Subgerencia, también compañeros de Generación y por parte del Área de Servicios Financieros normalmente está participando don Deiber (Arrieta).....

Continúa señalando don Gustavo Redondo: luego en el comité de vigilancia, que es propiamente de donde salen estas actas que hicieron llegar, pues recordar que la Junta Directiva había probado desde julio la incorporación de don Alonso (Trejos), entonces ahí también está; luego cada 15 días don Deiber (Arrieta) y mi persona nos estamos reuniendo con personeros del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y del Banco de Costa Rica para ver los temas financieros y tributarios, en este caso, por ejemplo, en la sesión del viernes anterior le hice la solicitud al fideicomiso de que traten por favor de que esas actas vengan con mayor celeridad a la Junta Directiva de JASEC, porque pues no es de recibo que un acta de julio se esté conociendo en octubre, ahí nos explicaron que es por un tema de firmas, sin embargo, van a valorar si se pueden adquirir firmas digitales electrónicas para que puedan firmar con mayor rapidez.....

5. Sobre los comentarios de la Auditoría Interna.

Considerando la transcripción del acta de la Junta Directiva, se adicionan observaciones sobre los comentarios realizados por la Auditoría Interna respecto al punto analizado en la sesión del asunto:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 50

Comentario de la Auditoría Interna	Observaciones
Señala doña Celina Madrigal: sí es en relación a lo de Toro 3, esta actividad es muy relevante para la JASEC, nosotros le hemos insistido a la Administración de que se tienen que empoderar con el tema del Fideicomiso, dentro de esa acta que fue compartida hablan de un juicio de lesividad que se iba a realizar ahora en octubre.	Es importante indicar que la administración participa de manera activa en tres foros relacionados a temas del Fideicomiso PHT3, en este caso: 1. Comité de Coordinación: donde participa la Gerencia General, Subgerencia, Área de Generación y el Área Servicios Financieros y se analizan los temas sobre la operación de la planta, mantenimiento y temas vinculados a la administración del contrato de arrendamiento, 2. Comité de Vigilancia y Auditoria: en este caso la Junta Directiva en sesión 049-2024 del 22/07/2024 se aprobó la participación del personal del Área de Generación como oyente en las reuniones mensuales de tal manera que se pueden atender de previo cualquier tema de gestión. 3. Sesiones de trabajo con el Área Servicios Financieros, ICE y el Banco de Costa Rica, a partir del mes de mayo 2024 se iniciaron reuniones quincenales para dar seguimiento a los temas financieros y tributarios vinculados al contrato de arrendamiento y dar seguimiento constante al Fideicomiso PHT3.

Comenta don Gustavo Redondo: hubo un comentario acerca de los estados financieros, que si bien es cierto en el acta dice que están adjuntos no venían, pues sí recordar que a nivel transaccional JASEC revisa cada uno de los asientos, los vuelve a valorar conforme a nuestras políticas contables y entonces los estados financieros de Toro 3 están incluidos en los estados financieros de JASEC y pues estos vienen acá a aprobación cada 3 meses. Por último, se mencionaba el tema de que la Auditoría Externa había mencionado que hubo una posibilidad de abstenerse a emitir opinión por el peso que tiene Toro 3 en nuestro estado financiero, de esto igualmente ya se le hizo la observación al fideicomiso, quien está coordinando para que más tardar el 20 de febrero del próximo año tengamos el estado auditado, y con

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 50

el oficio N° FIDOP_2024_10_17512024 el fideicomiso BCR (Banco de Costa Rica) le hace la solicitud a la unidad administradora que es el GIP Ltda.....

Comentario de la Auditoría Interna	Observaciones
	Como se observa la Gerencia General ha instruido a las diferentes áreas para atender la información correspondiente en función de la especialidad para tener una acción proactiva sobre los temas vinculados al Fideicomiso PHT3.
De igual forma se dice que se adjuntan los estados financieros de junio, estamos en octubre, sin embargo, no vienen <u>adjuntos</u> pero también eso debería ser de conocimiento de esta Junta Directiva	Se indica que los estados financieros de JASEC contienen las transacciones del Fideicomiso PHT3 y cada nota donde se afectan presentan la revelación correspondiente esto conforme se indica la Nota 2 de los estados financieros. El estado financiero del Fideicomiso PHT3 con corte a junio se encuentra dentro del estado financiero de JASEC aprobado en la sesión 048-2024 en su artículo 5 del 18/07/2024.
hay un aspecto importante de que ese fue uno de los factores que casi el Despacho Externo del año pasado se abstiene de emitir opinión, entonces me parece que sí es un tema importante que la Administración le esté presentando a esta Junta Directiva información del estado en cómo se encuentra el Fideicomiso en relación a estos aspectos.	Se coordinó con el Banco de Costa Rica para que la presentación del estado financiero auditado esto con el fin de que el Fideicomiso cuenta con el informe final y definitivo a más tardar el 20 de febrero de 2025. (comunicado mediante oficio FIDOP_2024_10_1751 a la UAP)

Tomando en la información antes descrita se recomienda para la Junta Directiva:

1. Tomar nota la información vinculada a lo solicitado según el acta 214 del Comité de Vigilancia y Auditoría PHT3.....

Externa don Gustavo Redondo: a grandes rasgos, de forma resumida pues eso fue lo que tratamos de reportar en este oficio para tenerlos actualizados en todos los temas de interés de Toro 3, y más bien estamos aquí dispuestos a atender cualquier consulta adicional.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Gustavo (Redondo); don Deiber (Arrieta) levantó la mano, supongo que para terminar de exponer.....

Comenta don Deiber Arrieta: don Lizandro (Brenes) muy rápido dos comentarios; uno respecto a la revisión del modelo financiero del contrato de arrendamiento se está revisando para buscar una amortización otra vez de la deuda, y se está también actualizando para hacer un rebajo nuevamente a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 50

la cuota de arrendamiento, en esto se está trabajando; y adicionalmente de ese último punto sobre la auditoría externa, en las próximas semanas, creo que la próxima semana, el auditor del fideicomiso junto con el auditor nuestro externo van a tener una sesión de trabajo para poder revisar y adelantar el trabajo de esta revisión de la auditoría externa, esa es una sesión que se pidió esta semana y se estará coordinando para la próxima semana tenerla, entonces se ha tenido un avance en este tema sobre la relación de la conversación de las dos auditorías externas.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta); la propuesta de la Administración, bueno el borrador que viene aquí es tomar nota, yo por lo menos y en este espacio me atrevería a indicar que no estoy conforme con solamente eso, ahorita levanto la mano y tal vez lo explico más, pero a mí sí me gustaría agregar a la propuesta de acuerdo solicitar a la Administración no solamente este reporte sobre las comisiones del comité de vigilancia lo que (...) pasando, sino un informe operativo, es decir, cuánto genera, a qué precio genera, cómo están las máquinas, su estado, etc; es decir, más desde el punto de vista de operación industrial y financiero del fideicomiso, cada tres meses por lo menos, o sea no sé pensemos cada cuánto; ¿por qué lo digo?, y ahorita lo desarrollo más, porque es nuestro activo y nuestro pasivo más importante y porque fue uno de los detonantes de una crisis financiera que se logró sí sacar adelante, pero yo creo que esta Junta Directiva sí decidió también meterse en el comité de vigilancia de una manera activa, no es como que al margen y ya, con un activo que vale \$300,00 millones por ahí, y me parece que la decisión fue correcta, pero siendo nuestro activo más importante en este momento, comprometiéndonos presupuestariamente como nos comprometió, sí me parece que tenemos que tenerlo absolutamente monitoreado, entonces yo agregaría al acuerdo eso; y le doy la palabra a don Alexander (Mejías). Ahí estaba utilizando tiempo de exposición doña Ana Ruth (Vílchez) para presentar el acuerdo, ahora sí a discusión, con don Alexander (Mejías) y luego yo.....

Comenta don Alexander Mejías: muchas gracias, nada más don Gustavo (Redondo) si me puede ampliar lo de la cláusula de lesividad, no recuerdo si la palabra era cláusula o no, que usted decía que se pagaban \$30 000,00 y tenían que pagarse más bien \$22 000,00, por ahí andaba, entonces si me puede ampliar con ese proceso de lesividad.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 50

Explica don Gustavo Redondo: ese fue el tema de una revisión de la Contraloría (General de la República) acerca de Toro 3, donde la Contraloría (General de la República) hizo una aproximación financiera del costo del fideicomiso de Toro 3, propiamente de la unidad administradora con otras unidades y determinó que el costo razonable serían \$22 000,00 por mes, que se dividen entre el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y entre JASEC y no los \$30 000,00 que se pagan, entonces ordenó que se realizara un proceso de lesividad, es decir, que se declara nulo el contrato y que se buscaran los recursos que se habían pagado de más. Ese proceso entonces pues inmediatamente el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y JASEC instruyeron al fideicomiso a que lo hiciera, se ha estado avanzando; inicialmente se pidieron medidas cautelares, que era básicamente que ya GIP Ltda. dejara de funcionar, sin embargo no fueron acogidas, ese es uno. El otro proceso de lesividad es propiamente el Banco de Costa Rica igual contra GIP Ltda. porque hay una cláusula de aumento de precio, la cláusula básicamente está ligada a la inflación de Estados Unidos, por ser un contrato en dólares, sin embargo, las cláusulas que tienen que ver con reajuste de precios tienen que demostrar cuál ha sido la afectación económica a los costos de un proveedor y en este caso el Banco de Costa Rica cuando GIP Ltda. ha solicitado que se le ajuste su mensualidad, el Banco de Costa Rica ha consultado sobre la justificación y GIP Ltda. no ha dicho nada; entonces se hizo en octubre la gestión o la sesión propiamente en juzgados de lesividad uno, que es la primera; recientemente se hizo la segunda, determinan entonces los tribunales que van a realizar los dos procesos en uno solo, y que el siguiente paso se daría en junio del próximo año, más o menos, a mediados del próximo año.....

Señala don Gustavo Redondo: no sé don Alexander (Mejías) si con eso le aclaré un poco, es decir, una tiene que ver con el precio de \$22 000,00 contra los \$30 000,00; y otra es de los \$30 000,00 contra ajuste de precios que se dio en algún momento por aplicación automática en inflación de Estados Unidos, pero por ahora se están pagando, me parece, los \$30 000,00. Entonces en ambos casos lo que se busca es que se devuelvan los recursos pagados de más.....

Consulta don Alexander Mejías: ok, ¿y las dos son contra GIP Ltda?.....

Responde don Gustavo Redondo: sí señor, correcto.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 50

Continúa consultando don Alexander Mejías: ¿que significa GIP?.....

Indica don Lizandro Brenes: una empresa privada.....

Resalta don Gustavo Redondo: creo que son Gestores de Infraestructura de Proyectos, si no estoy mal.

Externa don Alexander Mejías: muchas gracias don Gustavo (Redondo).....

Comenta don Lizandro Brenes: yo tengo tanto que decir, pero veámoslo más en prospectiva, trataré de hacerlo de esa manera. Toro 3 nos sigue saliendo caro, desde el punto de vista que en las tarifas de generación no fue reconocido el gasto de GIP Ltda.; ¿y por qué?, bueno yo no comparto el fondo del no reconocimiento porque eso se da y porque existe un proceso legal de fondo, y con eso yo estoy absolutamente de acuerdo con JASEC evidentemente, diay estamos pagándole a GIP Ltda. y hay un proceso de lesividad, no porque la Contraloría (General de la República) haya mandado a anular el contrato significa que en este momento sin que ese proceso de lesividad se haya concretado, no significa que las erogaciones y la Administración haya cesado a GIP Ltda., y con eso me parece que no tiene sentido no reconocer tarifa, verdad, sin embargo, sea como sea la razón y el fundamento de la (...) nos mandó a anular en con GIP Ltda., yo voté a favor de esa anulación, de hecho yo fui más allá, y lo digo abiertamente, yo pedí una investigación preliminar para entender por qué a GIP Ltda. se le adjudicó a dedo, (...) Contraloría (General de la República) y los titulares de toda la prensa habida y por haber, porque el fideicomiso sí es una figura de derecho privado, pero los fondos que se pagan a GIP Ltda. son públicos y acá si usted ve las notas de prensa, ojo, lo dicen las notas de prensa, no lo digo yo, había una directora jurídica dicen las notas de prensa, no se quién es, no la conozco, no tengo ni idea, funda GIP Ltda. y se pone a desarrollar los proyectos de fideicomisos del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), y este particularmente fue un fideicomiso caro que costeamos nosotros mitad y mitad. Entonces, ahorita que se mencionaba responsabilidad a la hora de tomar acuerdos, a mí esto me parece tan serio, no solamente por una responsabilidad civil, penal, personal, sino por las repercusiones que esto ha tenido en JASEC, y estas repercusiones ya las sufrimos, ya las vivimos, se tuvo que reestructurar el fideicomiso porque luego (...) de operativo - financiero y con todas las implicaciones.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 50

Continúa comentando don Lizandro Brenes: entonces, yo de verdad pensando en prospectiva, primero si es nuestro activo, ¿cuánto vale GIP Ltda. en su valor de activos, en libros?, si don Deiber (Arrieta) lo pudiera tener, y a mí me gustaría saber cuánto vale el kwh que genera GIP Ltda., (...) no me acuerdo si alguien más sobre, Toro 3 es una planta de reserva, es decir, en JASEC que se hace a la hora de (...), la tarifa SB que es la tarifa de generación del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para las empresas distribuidoras, ¿se llama así verdad?, no recuerdo exactamente, es horaria, es “pico”, “valle”, “noche”; “pico” es más caro, entonces nos venden la energía más cara en “pico”, ¿entonces nosotros qué hacemos?, hablo nosotros JASEC verdad, tratar de generar todo lo que podamos propio para dejar de comprarle al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) más caro, ¿cierto?, ah pero Toro 3 se despacha al revés, y no puede ser que en la práctica uno vaya en una hora de alta demanda y de las dos “turbinas”, yo no sé si se dice turbinas o no, doña Rosario (Espinoza) me disculpará el lenguaje poco técnico, pero (...) me dice cómo es posible que tengan una apagada, y luego una generación en cascada, es que no entiendo; o sea yo entiendo que para el Sistema Eléctrico Nacional el aprovechamiento de recurso hidráulico funcione, pero no para una empresa distribuidora que lo que quiere es generar todo lo que pueda más barato que lo que compra verdad, entonces (...) Toro 1 y Toro 2, que es el complejo hidroeléctrico “Toro” llega a Toro 3; por todo lado, o sea el modelo de negocio de generación y demás para nuestros efectos estratégicos, me parece que nos deja mucho que pensar en prospectiva, verdad, ahorita estamos con un plan de (...), me parece que, bueno, no solamente es hacer el plan, sino que hay que ejecutarlo pero aprendiendo del pasado, por favor, eso es lo que yo pido, y de verdad que entendamos que eso es mitad nuestro, y entonces que tengamos nosotros los datos de cómo está funcionando esa planta, y ahí don Alexander (Mejías) y doña Rosario (Espinoza) me parece que son quienes más saben que yo, de cuánto está generando, a qué horas está generando, a mí sí me gustaría desgranar ese precio por kilovatio hora verdad, cuánto es costo, es decir, desde el punto de vista del análisis financiero y operativo - financiero (...) porque ya lo tenemos y hay que afrontarlo, y se afrontó gracias a ustedes sobre todo, don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo), de verdad muchas gracias por todo esto, pero “nos toreó”, (...) la última fijación tarifaria nos sigue doliendo; entonces de verdad

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 50

pensando en prospectiva ahorita empoderémonos, no solamente es empoderarse en carácter y participar de las sesiones, sino analizar la información, incidir en la toma de decisiones, apropiarse de esto basado en datos y en análisis, eso es lo que yo pediría, me parece que en algún informe de Toro 3, que hasta una sub comisión hubo y no sé qué, las dietas del comité de vigilancia son más altas que las de esta Junta verdad, yo no sé cuánto duran, no sé a qué horas son, no conocía nuestro representante, o sea, yo entiendo que haya que tener dieta y toda la cosa el fideicomiso, pero bueno, ojalá que sean bien ganadas, eso es lo que yo diría, y que entonces también con estas actas, que también fue una decisión de este órgano, porque hasta en eso empezamos, a que nos remitieran las actas del comité de vigilancia, y sí, con toda la potestad del mundo porque somos dueños, estamos pagando al banco por eso, y eso es lo que tenemos que entender, y ojalá, con esto ya termino, si hay un modelo (...) de la subutilización, o sea de mantener un factor de carga bajo, eso nos lo deberían de reconocer porque a fin de cuentas, o sea cuando yo llegué aquí teníamos una deuda por esa planta y por otro lado teníamos \$14 000,00 millones en deuda comercial con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), le estábamos comprando al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y no le podíamos pagar, y teníamos una planta que también estábamos pagando que era con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) que no se estaba utilizando, entonces bueno no entiendo yo el mundo a veces, pero bueno, y de verdad es que ha sido un poquito duro, yo lo digo porque me ha tocado desde esto hace rato, y eso es lo que he logrado entender con respecto a este modelo de negocio de Toro 3 y en muchos términos ha sido un sin sentido, de verdad lo digo con toda transparencia. Pero bueno, en prospectiva yo sí sugeriría, por favor, empoderémonos y sí me gustaría que ojalá me apoyen con la propuesta de poder tener este reporte operativo y financiero, por lo menos cada tres meses; y en general doña Rocío (Céspedes), de verdad como lo decía doña Celina (Madrigal), que no quede en un acuerdo pero empoderamos a don Alonso (Trejos) de verdad y a estos muchachos que yo sé que ahora se están uniendo y demás para estar ahí encima del (...), el BCR (Banco de Costa Rica) lo administra pero la plata la está pagando JASEC y el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Y otra cosa importante, la está pagando JASEC y el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), no solo el ICE (Instituto

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 50

Costarricense de Electricidad), verdad, y yo sé que el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) es mucho más grande que nosotros, tiene mucho más activos, mucho más flujo de caja, etc; pero en este caso somos iguales, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: vamos bien con el tiempo, ¿no sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra?. Ok, entonces en la propuesta doña Georgina (Castillo), tal vez para que se pueda transcribir en términos de grabación, es “solicitar la Administración que presente ante este órgano colegiado, que puede ser con los estados financieros del trimestre, un informe operativo y financiero del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3”; ¿no sé si a doña Celina (Madrigal) le parece ese acuerdo?, porque también ha sido una sugerencia de Auditoría Interna en su momento, ¿no sé si está conforme, si quisiera agregar algo más?.....

Externa doña Celina Madrigal: no, de nuestra parte, en la voluntad del órgano estamos de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: ya doña Georgina (Castillo) lo puso, muchas gracias; \$33 000,00 millones, gracias don Deiber (Arrieta), siempre es muy eficiente.....

Externa don Lizandro Brenes: suficientemente discutido, no tenemos manos levantadas; si están a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime; manténganla levantada para votar la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime también con cinco directores presentes, queda aprobado y en firme, muchas gracias don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo).....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Sabater Castro.....

6.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1021-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio SUBG-SF-C-342-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Oficio N° OPER-T3-145-2024, suscrito

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 50

por el Ing. Alonso Trejos Ramirez. Ing. Mario Núñez Masis y el Profesional de Generación-Toro
III. Jefe de Área de Generación; 4. Oficio N° JD-390-2024, suscrito por la María Nela Vargas Pérez,
Asistente Técnico de Junta Directiva.....

6.b. Solicitar a la Administración presente ante este Órgano Colegiado un informe financiero y
operativo del proyecto hidroeléctrico Toro 3.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien continuamos y sigue entrega de informe sobre continuidad del negocio, doña Rocío (Céspedes), adelante.....

ARTÍCULO 7. ENTREGA INFORME SOBRE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1036-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio GG-PI-052-2024, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez Jefe de departamento a.i. Planificación Institucional JASEC; 3. Carpeta de Expediente Completo Contratación Continuidad.....

Este punto será presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, voy a tratar de informarles qué es la contratación de continuidad en torno a lo que (...), perdón tuve un problema técnico acá ¿me escuchan?.....

Responde don Lizandro Brenes: ahora sí.....

Continúa doña Rocío Céspedes indicando: gracias, les decía que voy a explicar lo que conozco de este caso, voy a dar un poco de antecedentes, cuando se dio el ciberataque en abril del 2022 la gerencia de turno ante la emergencia conformó un equipo interdisciplinario con representantes de las diferentes dependencias a efecto de identificar un plan de acción urgente ante la situación que se dio en el momento y que nos puso en crisis. Creo que acá de Junta Directiva solo estaba usted don Lizandro (Brenes) cuando el evento se dio, a raíz de esta situación y el grupo apoyando estuvo apoyando en aquel momento a don Francisco (Calvo) en la gerencia y se tomaron algunas decisiones de naturaleza técnica, operativa, financiera, en fin con el objetivo de normalizar a la brevedad la emergencia y buscar de qué manera, no solo dar continuidad que tal vez en lo operativo no era tanto el problema sino de cara al

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 50

cliente si me permiten, porque cuadrillas podría generar trabajos y todo, pero cómo generábamos órdenes de trabajo si no habían sistemas, cómo instalábamos medidores si no habían sistemas en fin, entonces este grupo durante un tiempo estuvo trabajando, no obstante en esa emergencia se logró determinar también que JASEC carecía no sólo de un diagnóstico, sino de un plan de acción para darle continuidad a situaciones de esta naturaleza, y recordemos que no es sólo un asunto de ciberataque, pueden presentarse situaciones asociadas a catástrofes naturales, algún evento no previsto y entonces a partir de ahí y si la información que me dieron no está errada, entiendo que la Auditoría Interna en su momento hizo la recomendación para que JASEC valorará la contratación de un estudio de la continuidad del negocio, el cual inicialmente fue liderado por don Cristian Acuña y posteriormente a la luz del desarrollo del mismo se trasladó a Planeamiento con la contraparte o el apoyo de la gerencia en la persona de Joselyn Aguilar.....

Señala doña Rocío Céspedes: posteriormente por lo que me informan está contratación tuvo algunos atrasos también originados por la salida o la renuncia de don Guillermo Gómez quién entonces era el jefe de Tecnologías de Información y finalmente luego de esos altos y bajos, y algunos atrasos que se tuvo, que incluso hubo que suspender por 6 meses la misma, se tiene el informe final que básicamente a Junta Directiva lo que le estamos entregando es para su revisión y posterior presentación para conocimiento, en donde la atención de los planes de acción estaría iniciando en función de esa consultoría en enero, pero ya muchas de esas acciones las ha ido realizando internamente la Administración como mejoras para prepararnos ante un evento similar o de naturaleza preocupante que pudiera venir a afectar la continuidad del negocio. Entonces lo que conozco ya es el informe, yo lo conocí, lo revisé en función del entregable que nos recomendaron don José Arce y el equipo que estuvo como fiscalizadores y gestores, y posteriormente tendría que traerse acá la presentación para que ustedes conozcan un resumen de lo que se les entrega y en función de la revisión que ustedes puedan hacer también que consideren plantear las consultas a quienes participarían en ese momento de la presentación.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 50

Resalta don Lizandro Brenes: gracias, nada más indicar que la intención es aprobar el dar por recibidos los documentos, pero la intención de fondo es que como es un informe tan trascendental como lo es la continuidad del negocio y sabiendo que ya fuimos víctimas de un ciberataque que paralizó muchos de los sistemas y la operativa digital la intención es poderlo revisar con calma, entonces se entrega, se entregó ayer y no tomar una decisión sobre el fondo de éste de ayer para hoy, sino poderlo agendar tal vez la próxima semana para tener unos días de revisión y análisis. La propuesta es darlo por recibido, no sé si alguien quiere aportar algo.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), adelante.....

Comenta don Alexander Mejías: yo sí creo conveniente por el tema de continuidad del negocio que lo hemos venido conversando muchas veces y doña Rocío (Céspedes) lo acota muy bien, que no solamente son los ciberataques, hace poco se le metió el agua a JASEC y uno dice que perfectamente pudo haber caído perfectamente en un servidor o no sé, y al final de cuentas se dificulta darle continuidad al negocio, yo sí creo que sí es importante en todo esto hacer una presentación por lo menos con los puntos base, o sea como tenerlo presente ahí, no solamente enviarlo, por lo menos es mi propuesta, sino que se envíe una presentación y ahí no solamente una persona que presente, sino yo lo que veo es como un involucramiento de varios departamentos, pensando que en esta parte de que todos tenemos que estar metidos en un ciberataque, en un viento, vean todas las cosas que suceden actualmente, entonces no es solamente una cuestión de tecnología sino que es algo muy integral, entonces yo vería por lo menos apto esa presentación de lo que la Administración considere y las persona que deberían estar ahí.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿usted habla don Alexander (Mejías) de una presentación para funcionarios en general?.....

Responde don Alexander Mejías: no, o sea para nosotros también, pero que sirva de base para toda la empresa en general, pero por lo menos para nosotros también para tener todo el concepto y nosotros para poder tener ahí como puntos para discutir, igual hay que leerlo todo, pero también es como para tener ese resumen ejecutivo tal vez.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 50

Resalta don Lizandro Brenes: sí, una presentación un poco más ejecutiva que nos resuma el documento y nos oriente, entiendo, una exposición pues.....

Externa don Alexander Mejías: correcto.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí señor, la idea es que revisemos el documento, pero así lo vamos a hacer, esa es la intención. Y sí no solamente Tecnologías, por ejemplo qué pasaría si en El Bosque, la gente tal vez no le da mucha “pelota” a El Bosque porque no es una planta, pero ahí está el control del Despacho, entonces cómo hacemos sin poder despachar ahí a nivel informático o a nivel operativo la energía, no podemos dejar sin electricidad a Cartago definitivamente no y eso es muy delicado, y la última vez que yo fui saber que hay goteras sobre dónde están los almacenadores de energía y demás, a mí eso me genera una tensión muy grande.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar: correcto, y si me permite tal vez unos 30 segundos más, yo creo que este es un tema definitivamente super importante de atender, vea que salió no sé si hoy o ayer que RECOPE (Refinadora Costarricense de Petróleo) sacó un ciberataque, con solamente la expectativa ya hay bombas en las que no va a haber suministro y de todo, y es que eso no tiene un impacto, tal vez uno lo ve desde el punto de vista de individuo, pero al final de cuenta las empresas se preocupan, una flotilla que no tenga combustible para salir y demás, o sea realmente a esa parte de continuidad del negocio hay que darle, y yo sé que se está viendo con toda la seriedad, pero sí es una cuestión que todo mundo debería estar clarísimo, la vez pasada habíamos puesto algunos ejemplos, extraordinarios de ver qué pasa, usted se pone a ver en Sevilla tal vez la gente no estaba preparada para una cosa como estas y posiblemente muchas empresas y muchos lugares turísticos y demás por una catástrofe, pero yo la reflexión que hago a veces es incluso ¿qué pasa si nos quedamos sin sistemas ahorita, en estos momentos?, ¿podríamos hacerlo a pie si fuera el caso?, ¿dejaríamos de facturar? ¿tenemos a estas alturas por lo menos ese plan “B”?, ese plan “B” por lo menos hasta casero como diría uno, como para que no nos quedemos sin esa continuidad del negocio, entonces yo creo que sí es un “temazo”.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 50

Resalta don Lizandro Brenes: sin duda es medular don Alexander (Mejías), muy bien entonces damos por recibido y lo agendamos doña Rocío (Céspedes) ¿verdad?, yo no sé si para la próxima o para dentro de la que sigue, es que en diciembre hay mucho tema.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: tal vez para dentro de unos 15 días don Lizandro (Brenes), confiando en que podamos agendarlo por eso que usted menciona, que diciembre viene “socadito”, pero haríamos lo propio.....

Resalta don Lizandro Brenes: ok, y mientras revisamos el documento que ya está; si están a favor de dar por recibida la documentación sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime, listo muchas gracias doña Rocío (Céspedes).....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los directores Padilla Villanueva y Sabater Castro.....

7.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1036-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio GG-PI-052-2024, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez Jefe de departamento a.i. Planificación Institucional JASEC; 3. Carpeta de Expediente Completo Contratación Continuidad.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 8. CORRESPONDENCIA.

- a. Oficio N° AMA-244-2024, Municipalidad de Alvarado.**
- b. Oficio N° ANEP-UDO-0812-2024.**

8.a. Oficio N° AMA-244-2024, Municipalidad de Alvarado.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° AMA-244-2024, suscrito por la Licda. Fabiola Granados Martínez, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Alvarado; 2. Oficio N° AMA-245-2024, suscrito por la Licda. Fabiola Granados Martínez, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Alvarado; 3. Documento Moción Alumbrado Sector Presidio, suscrito por la Sra. Dora Emilia Ramírez Meléndez, Regidora Propietaria; 4. Oficio N° OPER-DIST-AP-141-2024, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público; 5. Oficio N° OPER-DIST-AP-151-2024, suscrito por el Sr. Carlos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 50

Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público; 6. Documento RE Solicitud de colaboración a JASEC; 7. Oficio N° SMA-028-07-2024(#016), suscrito por la Sra. Vivian E. Leandro Figueroa, Secretaria Municipal a.i, Municipalidad de Alvarado; 8. Oficio N° UTGVM-089-07-2024, suscrito por el Ing. Jorge Andrés Fernández Rodríguez, Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Alvarado y la Licda. Fabiola Granados Martínez, Alcaldesa Municipalidad de Alvarado; 9. Oficio N° VMA-010-2024, suscrito por el Lic. Daniel Cordero Brenes, Vicealcalde, Municipalidad de Alvarado.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos a correspondencia, me parece que hay 2 oficios.....

Procede doña Rocío Céspedes indicando: el primero de ellos es un oficio de la Municipalidad de Alvarado, ahí en la carpeta ustedes tienen varios oficios, pero les resumo lo siguiente: el viernes pasado ya nos reunimos con la Alcaldesa y con el Vicealcalde, nos expusieron muchos de los temas que estaban acá, ya los estamos atendiendo o ya muchos de ellos se han atendido, por ejemplo el Alumbrado Público alrededor del parque, ellos también consultaron o aprovecharon para pedirnos y ya eso se trasladó a don Mario Jiménez la remoción de un poste que por ampliación de calle quedó un poco expuesto para accidentes. También nos hablaron de unos desrames en la Ruta Nacional 230, nos hablaron de alumbrado público en las comunidades correspondientes al cantón de Alvarado e informarles que en la reunión estuvo don Carlos Bonilla y les informó que para la proyección de sustitución de lámparas Led el cantón de Alvarado tiene considerado para el año que viene cerca de 300 lámparas led para sustitución, también nos estuvieron hablando de un apoyo para valorar si le corresponde a JASEC y eso lo están revisando los compañeros de Generación, si a JASEC le correspondería o no colocar unas barandas que estarían en lindero de propiedad de JASEC, pero que también a la vez son de contención para evitar accidentes, y el otro tema que nos pidieron era la posibilidad de llevar alguna actividad de naturaleza de responsabilidad empresarial a algunas escuelas del cantón, eso también se trasladó a la gente de Sostenibilidad donde doña Estefanía (Castillo) y don Alejandro (Hernández) para que hagan las valoraciones. Igual también se atienden consultas, porque una de las inquietudes por ejemplo que nos traía la Alcaldesa era que algunos miembros del Concejo Municipal consideran que JASEC le tiene que dar más a Alvarado porque tomamos el agua que es del cantón, bueno nosotros utilizamos el agua

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 50

para generar energía, pero una vez que pasan por los generadores la volvemos a tener (...), no es que estamos tomando, ni desviando sino que la utilizamos para generar y luego la volvemos al cauce, pero sí informarles entonces que los atendimos y nos quedamos con varias tareas tanto nosotros como ellos, y esperamos estarlas cumpliendo en el próximo año en lo que legal, técnica y operativamente nos corresponda.....

Externa don Lizandro Brenes: muy bien, ya se reunieron y ya están atendidos, entonces me parece que las personas que pueden brindar realmente las soluciones es la Administración, entonces sería dar por recibidos el informe y los documentos, si a ustedes les parece, no sé en discusión.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), adelante.....

Comenta don Alexander Mejías: ahora que tenemos un poco de tiempo, yo creo que eso es importantísimo, reunirse con las municipalidades que están en Cartago, es sumamente importante y aprovechar esas iniciativas, tratar de hacer negocio, yo creo que tenemos que tener esa visión de qué puede salir, yo en algún momento estuve ahí por alguna municipalidad y uno dice “hay tanto que se le puede explotar a las municipalidades”, Cartago es un lugar muy bonito y demás, y ver cómo le podemos sacar provecho, o sea alianzas, yo sé que de repente puede ser a veces tedioso y demás, pero sí tenemos que ver cómo fortalecemos vínculos con las municipalidades y que realmente se le pueda sacar provecho, o sea hay que “salirse un poco de la caja”, siempre lo he comentado aquí, pero incluso decirle a ellos ¿qué ideas tienen de desarrollo?, a veces resulta muy fácil, como esa parte teórica nada más; recuerdo cuando se hablaba mucho allá en la zona de Guanacaste que se tenía que dar un porcentaje mayor porque allá está el viento de Guanacaste y el agua de Guanacaste y todo verdad, entonces son como esas retóricas que si sirven para desarrollo está bien, pero sí yo creo que es importantísimo hacer foros para el desarrollo comunal, yo creo que para eso estamos también, entonces está bien, muchas gracias más bien, ahí luego nos comentan si salió algo positivo de todo esto.....

Resalta doña Rocío Céspedes: claro que sí.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿doña Rocío (Céspedes), usted levantó la mano?.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 50

Señala doña Rocío Céspedes: sí señor, tal vez aportando a lo que dice don Alexander (Mejías) y ponerlos en contexto, bueno este es el informe en función de lo que manda la Municipalidad de Alvarado, hoy estuvimos reunidos con el Alcalde de Paraíso, meses atrás estuvimos reunidos con el Alcalde de Tejar de El Guarco y con el Alcalde de Oreamuno; claro, ustedes comprenderán llegan con “carta al niño” si me perdonan el término, entonces lo que hemos pedido es que por favor nos planteen 1 o 2 proyectos particulares porque de pronto no podemos dedicarnos solo a un cantón, entonces que nos planteen propuestas y por ejemplo, así lo hicimos con la Municipalidad de Alvarado el viernes pasado, y hoy por ejemplo con la de Paraíso y salieron cosas muy positivas en donde las dos partes tenemos nuestra tarea, pero que ellos también comprendan que nosotros tenemos que atender ciertos procedimientos y en realidad las municipalidades son también entes públicos y conocen todo el cuidado que hay que tener, sean procesos de contratación, en respaldos de convenios, en asuntos de presupuesto y de priorización de proyectos, pero sí vamos en esa línea don Alexander (Mejías), muchas gracias.....

Externa don Alexander Mejías: sí perfecto, voy a hacer una réplica rapidísima, yo creo que esa parte hay que explorar y entre todas las municipalidades al final de cuentas todos pueden ganar, las municipalidades tienen plata, a veces sub ejecutan cualquier cantidad, como usted decía, reciben donaciones extranjeras y demás, bueno ahí cada municipalidad tiene su asunto, lo que yo he visto en todo esto es como la articulación, si uno dijera “bueno por qué no sacamos una unidad de negocios que esté explorando estas cosas, que pueda articular, que pueda materializar proyectos, cuidado y si no hay un montón de plata ahí en la que podemos sacar provecho, nada más que hay que sentarse a materializarla, pero yo estoy seguro que, o sea, las municipalidades sub ejecutan cualquier cantidad porque a veces no tienen forma de ejecutar, entonces yo veo ahí como una oportunidad de negocio, nosotros podemos ir como amarrando ese tipo de proyectos, muchas gracias.....

Externa doña Rocío Céspedes: con todo gusto.....

Señala don Lizandro Brenes: muy bien, la propuesta ahí está que es dar por recibido; no veo manos levantadas, si están a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 50

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los directores Padilla Villanueva y Sabater Castro.....

8.a.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° AMA-244-2024, suscrito por la Licda. Fabiola Granados Martínez, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Alvarado; 2. Oficio N° AMA-245-2024, suscrito por la Licda. Fabiola Granados Martínez, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Alvarado; 3. Documento Moción Alumbrado Sector Presidio, suscrito por la Sra. Dora Emilia Ramírez Meléndez, Regidora Propietaria; 4. Oficio N° OPER-DIST-AP-141-2024, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público; 5. Oficio N° OPER-DIST-AP-151-2024, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público; 6. Documento RE Solicitud de colaboración a JASEC; 7. Oficio N° SMA-028-07-2024(#016), suscrito por la Sra. Vivian E. Leandro Figueroa, Secretaria Municipal a.i, Municipalidad de Alvarado; 8. Oficio N° UTGVM-089-07-2024, suscrito por el Ing. Jorge Andrés Fernández Rodríguez, Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Alvarado y la Licda. Fabiola Granados Martínez, Alcaldesa Municipalidad de Alvarado; 9. Oficio N° VMA-010-2024, suscrito por el Lic. Daniel Cordero Brenes, Vicealcalde, Municipalidad de Alvarado.....

8.b. Oficio N° ANEP-UDO-0812-2024.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° ANEP-UDO-0812-2024 suscrito por el Sr. Aarón Chacón Cavero, Asesor Sindical ANEP.....

Comenta don Lizandro Brenes: muy bien, ¿hay otro oficio de ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados) verdad, doña Rocío (Céspedes)?.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí señor, este oficio fue dirigido a ustedes, a la Junta Directiva y en la misma dicho sindicato solicita se les haga llegar las actas de la sesión de Junta Directiva de los días 18 de setiembre, 3 de octubre, y 18 de noviembre del año en curso. Solo acotar en esto que las actas, creo que la del 18 de setiembre y la del 3 de octubre ya están aprobadas y estas son las que se van subiendo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 50

al sitio web, entonces creo que en este caso ellos tendrían, como se ha contestado en otros momentos, que ahí está a la disposición para que en el sitio web la consulten, y la del 18 (de noviembre), doña Georgina (Castillo) corríjame, creo que esa todavía no se ha aprobado, ¿verdad?, sería la que hace falta.....

Expresa doña Georgina Castillo: correcto, esa fue la del lunes de esta semana, la anterior, ya el acta está transcrita, ya se remitió para revisión de la Secretaría, no obstante, está pendiente de su aprobación.....

Señala doña Rocío Céspedes: eso sería don Lizandro (Brenes), esas son las (actas) que están solicitando.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí, es que ahí están las actas de verdad, o sea, es que están dispuestos para ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados), para doña Celina (Madrigal), para mí, para cualquier ciudadano de este país y del mundo porque están publicadas en una página web de acceso público y sí, ahí están. Entonces la propuesta de acuerdo sería dar por recibido el documento y facilitar a ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados) el link de consulta pública de las actas que están en el sitio web de JASEC.....

Expresa doña Rocío Céspedes: don Lizandro Brenes: y bueno la del 18 (de noviembre) hacer referencia creo yo de que está pendiente, ah bueno no esas aunque no estén.....

Señala don Lizandro Brenes: están aprobadas.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí perdón, lo iba a inducir al error.....

Externa don Lizandro Brenes: sí, si mi memoria no me falla y doña Rosario (Espinoza) y doña Georgina (Castillo) no me corrigen, hay aprobadas ya firmadas y hay aprobadas nada más, ¿verdad?, que aunque estén en proceso de firmas se suben, entonces si están aprobadas ahí están. Una consulta nada más, yo no me acuerdo ni siquiera qué temas en particular vimos en esas 3 sesiones, así como de fondo y...

Comenta doña Rocío Céspedes: con gusto las puedo revisar, si me da un “chancecito”.....

Expresa doña Georgina Castillo: permítanme un segundo, que la primera de setiembre fue la sesión N° 063-2024 corresponde al artículo N° 3 que es sobre la invitación del 60 aniversario, que es la del 18 de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 50

setiembre, artículo N° 4 continuación discusión sobre reunión con funcionarios de servicios técnicos; artículo N° 5 informe sobre consulta a la Procuraduría (General de la República) sobre la Ley N°8660; artículo N° 6 presentación y discusión de informes, a) informe de ejecución presupuestaria de julio - agosto 2024, b) Informe de avance de Plan de Compras 2024; artículo N° 7 Correspondencia y artículo N° 8 Asuntos varios. Si me regalan, perdón, la otra fecha.....

Responde doña Rocío Céspedes: la del 3 de octubre la (sesión) 068-2024, doña Georgina (Castillo).....

Expresa don Lizandro Brenes: tal vez en lo que doña Georgina (Castillo) la ubica, es que a mí lo que me parece muy curioso, de verdad, es que pidan actas tan puntuales cuando, a ver, es que el Orden del día de las actas la gente las podrá saber si se mete a revisar y ve que se discutió, pero si se pide actas tan puntuales es como si se; no sé digamos estoy suponiendo, que se buscan temas en particular y eso solamente puede darse si se conoce el orden el día de la sesión, lo cual también me parece extraño porque los únicos que tenemos el orden del día de la sesión somos los que participamos en la sesión, ¿me doy a entender?.....

Externa doña Georgina Castillo: para continuar, sería en la (sesión) N° 068-2024 fue la del jueves 3 de octubre, se vieron el artículo N° 3 la aprobación del acta 061 y 062; artículo N° 4 informes criterios sobre aplicación Ley N°9635, el Oficio N° ACR-AUDI-006-2024, SUBG-SF-C-0552-2024; artículo N° 5 informe sobre PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales); informe N° 6 sobre sesión del jueves 10 de octubre 2024 sobre actividades del 60 aniversario JASEC; artículo N° 7 entrega presupuesto extraordinario 2-2024, artículo N° 8 Correspondencia; artículo N° 9 Asuntos varios; y la última corresponde que es la.....

Señala doña Rocío Céspedes: la del 18 noviembre, es la (sesión) N° 81.....

Indica doña Georgina Castillo: esa fue el lunes 18 de noviembre, en el artículo N° 3 sobre recurso de revocatoria de resolución de la Gerencia General; artículo N° 4 Correspondencia oficio AMA 221-2024.

Interviene don Lizandro Brenes para consultar: ¿esa fue la del traslado de la funcionaria de archivo?....

Responde doña Georgina Castillo: sí señor.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 50

Expresa don Lizandro Brenes: no, nada más que a mí como me parece curioso esto verdad que sean actas tan específicas, y cómo sabe uno qué se vio en cada acta, no sé, a menos que yo al azar piense en la 50 la 40 y la 15, entonces recordar, una respetuosa sugerencia que había hecho doña Marilyn (Solano) con respecto a los contratos de confidencialidad, no quiero inferir nada, simplemente quiero salvaguardar los asuntos porque realmente el orden del día los conocemos nosotros y ya, es a quien le llega, entonces prefiero que por ética profesional, como se mencionó en las sesiones anteriores, pues avancemos con esto. Doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

Externa doña Rocío Céspedes: sí, dos temas muy particulares, en el tema de confidencialidad, y doña Georgina (Castillo) aquí me confirmar, uno de los cambios que hicimos en materia de remisión de orden del día, y ustedes lo conocen, hay momentos en que viene o puede venir a diferentes puntos personal diferente, entonces de una práctica que se hacía antes era que les mandábamos todo el orden del día entonces aunque yo fuera de quinta yo me daba cuenta quién iba de primera, de segunda, de sexta, en fin, entonces desde el año pasado ya se tomó la disposición operativa de que si doña Georgina (Castillo) está convocada por Junta para el punto N° 7 de algo que a ella se le convoca y nada más se le pasa el pedacito en donde dice punto 7 tal tema Georgina Castillo, que no conozca digamos la gente que no participa regularmente en la sesión de Junta no tiene por qué conocer el resto del orden del día, eso porque ustedes hasta que no lo discutan, y luego sí llama poderosamente la atención que sean actas tan puntuales que incluso ni siquiera dan el número de acta, sino que dan la fecha, entonces en realidad estamos con toda la intención, creo yo, y nunca ha habido ni por parte de la Administración ni por parte de ustedes pues negarlo, pero se trasladarían o se ponen a disposición una vez que estén aprobadas.. Comenta don Lizandro Brenes: y conste yo no estoy diciendo que hay que negar información absolutamente a nadie y que no esté disponible, lo que me parece mal que es el orden del día de una sesión privada se conozca o sea conocida o posiblemente conocida, estoy suponiendo, por personas ajenas a quienes se le remite la información, sinceramente me parece muy mal.....

Resalta doña Rocío Céspedes: y el otro tema a reconocer también, que ya don Juan Antonio (Solano) nos pasó una propuesta de contrato de confidencialidad, bueno ya yo estoy terminando de revisarla,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 50

está muy completo, como siempre los trabajos de don Juan Antonio (Solano), y entonces lo estaríamos compartiendo a ver si tal vez tienen el chance de revisarlo, porque creo que uno de los temas muy particulares que ahí se sustenta es el manejo de la confidencialidad que tiene que venir desde todos los integrantes de Junta Directiva, de los que participamos en la Administración y que no tendría por qué, hasta salvo un acuerdo en firme, conocerse antes lo que se haya acordado, o durante, mientras el tema se está discutiendo en Junta, que ya pasó, entonces es importante hacer la observación en esa línea y sí rescato totalmente lo que en su momento se habló de la ética que nos tiene que cubrir y que tenemos que embanderar todos los que formamos parte de la Junta, sean miembros o personal de la Administración que participamos, y creo que es responsabilidad de todos salvaguardarlo en todo momento por un buen manejo, y en el tanto se discutan y se tomen acuerdos; y en realidad pues creo también, y esto lo voy acotar brevemente, la discusión lo que genera son acuerdos entonces ojalá que no se busque sacar de contexto opiniones o criterios, y lo digo con toda la transparencia porque creo que siempre se ha buscado aquí construir en positivo y de sus aportes no me cabe la menor duda.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias, sí yo creo que esos protocolos están bien y urgen los convenios que tampoco garantizan mayor cosa, pero un llamado también a todos en general a que sigamos actuando con ética profesional. La propuesta es la que ya leí, de tomar nota y de remitir el acceso, ahí está en el chat por cualquier cosa.....

Manifiesta doña Rocío Céspedes: don Lizandro (Brenes) y no sé, tal vez que quede como tarea, que les estaríamos mandando el borrador para que lo revisen y tal vez en el tanto y cuanto lo podamos sacar pronto, en lo que queda es muy sencillo, muy bonito, muy completo, no es tan extensísimo entonces tal vez si tuviéramos chance, no sé don Juan (Antonio Solano), y me permite don Lizandro (Brenes), si le puedo hacer una consulta a don Juan (Antonio Solano), ¿tendría que publicarse o queda al nivel de Junta Directiva? si pudiera ya aplicarse en el 2025, digamos como una opción.....

Resalta don Juan Antonio Solano: es interno.....

Señala doña Rocío Céspedes: bueno, para conocimiento de ustedes, entonces se los vamos a hacer llegar para que se sirvan aportar, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 50

Indica don Lizandro Brenes: los que estén a favor de la propuesta de acuerdo sírvanse levantar la mano, tenemos cinco directores presentes.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime y manténgala levantada si están a favor de la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime también.....

Hace ver don Lizandro Brenes: queda aprobada de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los directores Padilla Villanueva y Sabater Castro.....

8.b.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° ANEP-UDO-0812-2024, suscrito por el Sr. Aarón Chacón Caveró, Asesor Sindical ANEP.....

8.b.2. Facilitar a ANEP el link de consulta pública de las actas que está en el sitio web de JASEC

ARTÍCULO 9. ASUNTOS VARIOS.

9.a. Comenta don Lizandro Brenes: prometo no durar mucho para salir temprano hoy, pero es que yo trato de ir cada cuánto, sobre todo a firmar y ahí a cuanta cosa porque vieran que se firman muchas cosas la verdad, entonces aquel día me topé a don Rodolfo (Sanabria) estaba en oficinas centrales, don Rodolfo (Sanabria) tiene la oficina en el edificio de Infocomunicaciones, es Director Comercial y estaba justamente ahí, me parece porque doña Rocío Céspedes lo pidió ahí porque no tenía jefe de Comercial porque a don Hugo (Murillo) se le murió la mamá y está en sus días de derecho de duelo, pero además recuerden que don Hugo (Murillo) estaba como Jefe de Atención al Cliente pero pasó a Comercial porque la otra muchacha está en su licencia de maternidad o en un permiso algo así, entonces don Rodolfo (Sanabria) estaba sin dos jefes y ha estado con activaciones comerciales y también tenemos lo del plan de ventas, entonces yo lo primero que le pregunté “don Rodolfo (Sanabria) mire que estás por acá”, y me dijo “dijay es que no tengo al jefe de Atención al Cliente y no tengo al jefe de Comercial entonces

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 50

Dirección tiene que ver eso”, ah bueno y eso y “¿cómo va el plan de ventas de Infocomunicaciones también?”, que es un tema que yo le pregunté y me dice “estoy un poquito preocupado porque no tenemos las contrataciones de los vendedores, porque no han salido” y en ese caso me parece que tiene razón, es decir, si no tienen vendedores y me parece que es un tema de contratación verdad, contratar vendedores; no se puede ejecutar las ventas, no pueden ir a vender lógicamente. Entonces aquí me preocupan dos cosas en términos de Talento Humano, vamos a ver, no sé qué ha pasado con esos nombramientos de esas jefaturas que me parecen medulares sobre todo en la dinámica comercial, con el negocio de Infocomunicaciones con las estadísticas que tenemos y también para contratar, que también aquel día la Auditoría (Interna) lo decía, entonces vean yo sé y realmente lo sé y se los digo de todo corazón, que nos ha tocado prácticamente reconstruir y atender rezagos y demás, pero hay elementos que son de actitud y de eficiencia como contratar personal, o sea, aquí se modificó en la Administración me refiero a un reglamento para contratar por excepción en horizontal o vertical por ascenso de manera temporal, de manera interina, con un permiso, pero ¿cómo es posible que tardemos tanto?, inclusive en esas condiciones, o sea, ¿qué realmente está pasando?, ¿será que estamos siendo muy burocráticos?, por ejemplo doña Rocío (Céspedes), ¿qué pasó puntualmente con este nombramiento que me parece que cuando discutimos agenda estábamos para agendarlo o no, de jefe de Atención al Cliente?, también hay clientes grandes; más allá de la atención al público tenemos la atención a las zonas francas mes a mes, que son clientes de alta demanda y también los mayoristas de Infocomunicaciones, que tampoco es una cosa sencilla porque son muchos millones, o sea, es venderle al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) a TIGO, a UFINET, METROCOM y eso hay que manejarlo y son contratos importantes de atención a clientes, entonces yo no entiendo y me gustaría entender también y por qué no tenemos a los vendedores aún, eso era mi consulta.....

Responde doña Rocío Céspedes: con mucho gusto, voy a atenderlo en lo que corresponda, efectivamente el tema de los nombramientos, incluso con la modificación del procedimiento que es el 1-25 de la SE-SUITE lo que buscaba precisamente era articular u operativizar el artículo N° 52 del reglamento autónomo de JASEC que permite las permutas, los traslados o los ascensos a un puesto

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 50

superior inmediato de la persona; a pesar de todo el esfuerzo y aquí tengo que reconocer entre ellos el aporte de don Juan Antonio (Solano) que ha sido medular en el tema legal para asegurar que la transparencia del proceso esté apegado a la legalidad, sí tengo que comentarles que para el caso particular de la Jefatura de Servicio al Cliente esta servidora particularmente tuvo que meterse de cabeza, y se tuvo que meter de cabeza porque había posibilidad o hay posibilidad, y de una vez les cuento, si Dios no dispone otra cosa el miércoles en la próxima sesión traemos ese nombramiento, ¿qué pasó?, que la persona que cumplía con los requisitos, 23 años de trabajar en JASEC, 23 años trabajando en facturación, 23 años de ser la responsable de los clientes de máxima demanda, de hacer las facturaciones, de atender sus reclamos, de darles el seguimiento, de asistir a los grupos de calidad; me salen que no está afiliada al Colegio de Ciencias Económicas y que entonces por lo tanto, no podía ser, ojo donde trabaja desde hace 23 años, verdad, en facturación.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿pero sí está afiliado a un Colegio Profesional, o no?.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí claro, ella está afiliada, por la carrera que ella originalmente sacó que fue Comunicación y Mercadeo al que le corresponde estar es en el (Colegio) de Periodismo, pero es la incorporación a la que tiene que estar, pero operativa, administrativa y técnicamente ella tiene 23 años de trabajar en el Área de Servicio al Cliente y en Facturación, entonces la idoneidad, perdón voy a meterme en un tema poco técnico, la idoneidad de la compañera la pusieron en duda solo porque no estaba colegiada a Ciencias Económicas, que dicho sea de paso yo la nota que mandé a Talento Humano pidiendo que por favor se revisara cuidadosamente lo que se estaba respondiendo a don Rodolfo (Sanabria), que fue el que había pedido la gestión de nombramiento, casualmente se envió el jueves, hoy hace 8 (días) que fue cuando ustedes conocieron y aprobaron en los términos ya sabidos esa condición tan cuadrada de que la gente tenía que tener alguna afiliación específica para algún puesto. El día siguiente doña Georgina (Castillo) y su gente informó los términos del acuerdo, creo que fue el lunes o martes que nos llegó el acuse de recibido, y finalmente les adelanto que el día de hoy en horas del mediodía tuve conocimiento ya de un correo en donde nos dicen que ya revisaron bien y que sí es idónea para ocupar el puesto, entonces ya se nos atrasó el asunto 15 - 22 días entre ese ir y venir,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 50

y entonces hoy mismo giré la instrucción que para el lunes quiero tener el informe listo para que se traiga a la sesión del miércoles para el nombramiento, porque ya es demasiado, esto en cuanto al nombramiento.....

Externa don Lizandro Brenes: sí, falta lo de los vendedores que también me parece medular para el plan de ventas.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí, ya voy con eso, para irlo viendo.....

Expresa don Lizandro Brenes: es que usted se tenga que meter doña Rocío (Céspedes) a intervenir en esos casos, es decir, no me parece que usted tenga que estar metiéndose en eso, sinceramente yo no sé qué decisiones administrativas haya que tomar para que eso no suceda así.....

Manifiesta doña Rocío Céspedes: como le digo don Lizandro (Brenes), hoy recibimos ese criterio vía correo, nada más adelantándonos, como no está don Edwin (Aguilar) hoy no lo pude comentar con él pero sí me preocupa que los cambios de criterio, o sea, primero dicen que no y después que sí, entonces nos atrasó entre 15 y 22 días de haber llevado este nombramiento, entonces yo espero verlo mañana con don Edwin (Aguilar).....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿y los vendedores?, porque hay un plan de ventas.....

Explica doña Rocío Céspedes: sí claro, el tema de los vendedores tiene, y no voy a ahondar mucho porque bueno si Dios quiere esperamos que don Rodolfo (Sanabria) venga en los próximos días y él va a explicar parte de esto; como ustedes conocen con el tarifario 15 días después creo que se nos vino lo de la (Ley) N° 9635, como la contabilidad, los registros financieros y el soporte del flujo de caja de Infocomunicaciones es totalmente independiente al de Energía, al haberse recibido el resultado del estudio tarifario en donde se reconocía el incremento salarial y los puestos de Infocomunicaciones se manejan por la misma escala de JASEC, don Rodolfo (Sanabria) tenía que hacer una revisión y un replanteamiento de su presupuesto para poder hacer frente a lo del incremento salarial, y 15 días después llega lo de la (Ley) N° 9635, entonces la gente de Presupuesto se reunió con don Rodolfo (Sanabria) a solicitud de él para revisar cuáles de las órdenes de compra que ya don Rodolfo (Sanabria) tenía listas son las que sí o sí tenían que dárseles el contenido para iniciar con la contratación, y cuáles

